

DEPENDENCIA: SMDIF RAYÓN, S.L.P.
DEPARTAMENTO: PMPNNA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, se informa que el departamento de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Rayón, S.L.P. ofrece los siguientes servicios:

- Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y/o judiciales.
- Conciliación y mediación familiar, cuando los derechos de las niñas, niños y adolescentes hayan sido vulnerados.
- Coadyuvar con el SMDIF en los procesos de adopción.
- Recibir quejas, denuncias e informes, sobre la violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Gestionar ante la Oficialía del Registro Civil el registro de nacimiento de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar, promover y difundir estudios de investigación para fortalecer acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes.

Los requisitos para recibir alguno de los servicios anteriormente mencionados son:

- Ser originario del municipio de Rayón, S.L.P.
- Presentar una identificación oficial.
- Oficio de autoridad competente para la representación en suplencia(cuando sea necesario).

Atentamente



LIC. BRENDA CRISTINA HERNÁNDEZ PÉREZ
Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SMDIF, RAYÓN, S.L.P. 2021 – 2024

c.c.p. Archivo.